

Estado, y vista la propuesta de esa Subsecretaría de Comercio, Este Ministerio ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas quede constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Guillermo de la Dehesa Romero, Director general de Coordinación y Servicios.
Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Gregorio Gutiérrez Escudero, Secretario general Técnico.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Rafael Aguilar Cacho, Técnico Comercial del Estado.
Don Luis Martí Espluga, Técnico Comercial del Estado.
Don Juan Badosa Pagés, Técnico Comercial del Estado.
Don Carlos Fernández del Pulgar, Técnico Comercial del Estado, que actuará como Secretario.
Ilustrísimo señor don Manuel Varela Parache, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Doña Marcela de Juan Brouta, del Cuerpo Especial de la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Don Miguel Ortuño Aparicio, Profesor numerario de la Escuela Oficial de Idiomas.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Luis Enrique Álvarez Llopis, Técnico Comercial del Estado.
Don José Luis Ugarte del Río, Técnico Comercial del Estado.
Don Antonio Castañeda Boniche, Técnico Comercial del Estado.
Don Fernando Merry del Val y Díez de Rivera, Técnico Comercial del Estado, que actuará como Secretario suplente.
Ilustrísimo señor don Antonio Santillana del Barrio, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Don Javier Armada Abella, del Cuerpo Especial de la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Don Juan Antonio Ollero García, Profesor numerario de la Escuela Oficial de Idiomas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE CULTURA

13442 *CORRECCION de errores de la Orden de 16 de marzo de 1978 por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para proveer las plazas de las Bibliotecas y mixtas que se relacionan.*

Advertidos errores en el texto remitido para la inserción de la expresada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la segunda columna de la página 9430 y en la primera y segunda de la página 9431, en el anexo I, donde dice:

- «1. Barcelona. Bibliotecario Jefe de la Universidad Central», debe decir: «Universidad Central».
- «2. Madrid. Director de la Academia de Bellas Artes», debe decir: «Real Academia de Bellas Artes. Director de la Biblioteca».
- «3. Madrid. Bibliotecario Jefe de la Biblioteca Nacional», debe decir: «Madrid, Biblioteca Nacional».
- «4. Madrid. Bibliotecario Jefe de la Biblioteca de la Universidad Complutense», debe decir: «Biblioteca de la Universidad Complutense».
- «5. Madrid. Bibliotecario Jefe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», debe decir: «Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas».
- «6. Oviedo. Vicedirector de la Biblioteca de la Universidad», debe decir: «Biblioteca de la Universidad».
- «7. Salamanca. Bibliotecario Jefe de la Universidad», debe decir: «Biblioteca de la Universidad».
- «8. Santiago (La Coruña). Bibliotecario Jefe de la Universidad», debe decir: «Biblioteca de la Universidad».
- «9. Tarragona. Directora del Servicio de Bibliotecas», debe decir: «Biblioteca Pública, Director».
- «10. Zamora. Directora del Servicio de Bibliotecas», debe decir: «Biblioteca Pública, Director».
- «11. Zaragoza. Bibliotecaria de la Biblioteca Pública», debe decir: «Biblioteca Pública».
- «12. Zaragoza. Bibliotecaria Jefe de la Universidad», debe decir: «Biblioteca de la Universidad».

Plazas mixtas

Donde dice:

- «1. Alava. Director del Servicio de Archivos y Bibliotecas», debe decir: «Servicio de Archivos y Bibliotecas. Director».
- «2. Castellón. Director del Servicio de Archivos y Bibliotecas», debe decir: «Servicio de Archivos y Bibliotecas. Director».
- «3. Ciudad Real. Director del Servicio de Archivos y Bibliotecas», debe decir: «Servicio de Archivos y Bibliotecas. Director».
- «5. Teruel. Director del Servicio de Archivos y Bibliotecas», debe decir: «Servicio de Archivos y Bibliotecas. Director».

ADMINISTRACION LOCAL

13443 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador y día y hora del comienzo de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad dos plazas de Arqueólogos.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión de dos plazas de Arqueólogos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos, y el Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial. Sustituto: Don Ramón Fina de Nouvilas, Vicepresidente de la propia Diputación.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don José I. Alonso Orús, Secretario Letrado de la propia Jefatura.

Don Ricardo Ripoll Perelló, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don José Padró Parcerisas, en la propia representación.

Doña Montserrat Martínez Targa, en representación del Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras. Suplente: Doña Irene de Puig, del propio Colegio.

Doña Aurora Martín Ortega, Jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Suplente: Don Narciso Soler Masferrer, Arqueólogo del mismo Servicio.

Secretario: Don Miguel Alfaras Castañeda, Secretario general de la Diputación. Suplente: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección Letrado de la misma.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Gerona, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.701-A.

13444 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador y día y hora del comienzo de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión de dos plazas de Arquitectos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos, y el Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial. Sustituto: Don Ramón Fina de Nouvilas, Vicepresidente de la propia Diputación.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don José I. Alonso Orús, Secretario Letrado de la propia Jefatura.

Don Lorenzo Geli Batllori, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente: don Jordi Roca Casademont, en la propia representación.

Don José Pérez Borrás, en representación de la Dirección General de Arquitectura.

Don Enric Xutglà Ruiz, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Suplente: Don Francesc Ragoita Bagué, del propio Colegio.

Secretario: Don Miguel Alfaras Castañeda, Secretario general de la Diputación. Suplente: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección Letrado de la misma.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Gerona, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.702-A.

13445

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador, día y hora del comienzo de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico-Analista.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977 para la provisión de una plaza de Farmacéutico Analista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero último, se eleva a definitiva a todos los efectos, y el Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial; sustituto, don Ramón Fina de Nouvilas, Vicepresidente de la propia Diputación.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don José I. Alonso Orús, Secretario Letrado de la propia Jefatura.

Doña Mercé Cid Alsius, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Angel Martínez de Laguardia, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos; suplente, don Dalmacio de Ciurana.

Don Juan Carreras Savalls, Jefe del Servicio correspondiente a la plaza; suplente, don Narciso Solá Camps, Médico.

Secretario: Don Miguel Alfaras Castañeda, Secretario general de la Diputación; suplente, don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección Letrado de la misma.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en el Salón de Juntas del Palacio Provincial.

Gerona, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.700-A.

13446

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador, día y hora del comienzo de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad 25 plazas de Médicos.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977 para la provisión de veinticinco plazas de Médicos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos y se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial. Sustituto: Don Ramón Fina de Nouvilas, Vicepresidente de la propia Diputación.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don José I. Alonso Orús, Secretario Letrado de la propia Jefatura.

Don Manuel Ribas Mundó, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don José Guardián Massó, en la propia representación.

Don José María de Llobet Llavari, en representación del Colegio Oficial de Médicos. Suplente: Don Javier Muñoz Casadevall, del mismo Colegio.

Don Carlos Acosta Campa, Jefe provincial de Sanidad. Suplente: Don Narciso Negre Frigola, en la propia representación.

Don Agustín Riera Trotcha, Profesor de Sala del Hospital Provincial. Suplente: Don Luis de Vehí y de Cabrera, Profesor de Sala del mismo Centro.

Secretario: Don Miguel Alfaras Castañeda, Secretario general de la Diputación. Suplente: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección Letrado de la misma.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 22 de junio, a las nueve horas, en el Salón de Juntas del Palacio Provincial.

Gerona, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.699-A.

13447

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador y día y hora del comienzo de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Psicólogo.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión de una plaza de Psicólogo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos; y el Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial. Sustituto: Don Ramón Fina de Nouvilas, Vicepresidente de la propia Diputación.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don José I. Alonso Orús, Secretario Letrado de la propia Jefatura.

Doña Edelmira Doménech Llavera, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Ramón Bayes Sopena, en la propia representación.

Don Ramón Nobuera Hosta, Médico-Director del Hospital Psiquiátrico. Suplente: Don Andrés Benítez Eiroa, Médico del mismo Centro.

Doña Irene de Puig, en representación del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras. Suplente: Doña Montserrat Martínez Targa, en la propia representación.

Secretario: Don Miguel Alfaras Castañeda, Secretario general de la Diputación. Suplente: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección Letrado de la misma.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Gerona, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.703-A.

13448

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace público el acuerdo de la Corporación de 10 de mayo de 1978 referente a la lista definitiva, composición del Tribunal y fecha de resolución del concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Primero.—Lista definitiva de admitidos y excluidos:

A) Admitidos

Arranz de la Cámara, Juan Carlos.
Claros Prat, Carlos.
Ramírez Cabello, Enrique.
Ruiz Fellu, Carlos.
Sepúlveda Portales, Juan.
Tabernerero Portero, Enrique.

B) Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Constitución del Tribunal calificador:

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente: Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Joaquín Jiménez Hidalgo.

Suplente: Don Rafael Merino García.